

M. N. M. E. Ciudad e Murcia
Certifico que en Cabildo Ordinario ce-
lebrado a trece del corriente se presen-
ta el Memorial anterior a Gabriel
Cavallero, y habiendolo oido, tratado,
y conferido; considerando que en el
Cabildo anterior se dio al corriente en
vista a proposicion que presento el Sr.
D. Ant. Martinez, Royo, uno de los Di-
putados al Comun, relativa al susti-
tuto a quatro especies e algunos par-
tidos, que concierne a este abasto, y
se hallan bastante distantes a lo q.
los tienen, lo comisiono la Ciudad pa-
ra que con los S. S. D. Diego Paraja Re-
sido, y D. Antolin Maria Turado
tratasen con el Cavallero Adm. General
e Rentas Provinciales, y lo q. resulta
se diere cuenta a este Ayuntamiento;
desde luego acuerda que esta instan-
cia se comprenda en otro cometido, y
a todo ello traigan razon a este Con-
sistorio para fixar la provid. que
estime correspond. en el negocio: como
al libro Capitular mas largam. pare-
re a que me refiero; y para q. con-
te lo firmo en Murcia a catorce de Mayo
de mil y ochocientos.

Ant. Torib.
de Calahorra

M. Y. S.

En consecuencia de la comision q. se nos ha conferido